

ACTA DE RESOLUCIONES DE SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ENERO
DE 2014

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria realizada el 17 de enero de 2014.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, RESUELVE: Aprobar en Primer Debate la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Formulación, Aprobación y Ejecución de Proyectos de Fraccionamiento y Reestructuración de Predios en las Áreas Urbanas del cantón Gualaquiza y de Fraccionamiento de Predios Rústicos.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, de conformidad a las funciones establecidas en el artículo 57 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, RESUELVE: Dar por conocido la “Segunda Reforma al Reglamento que Establece la Estructura Orgánica Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza”.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, CONSIDERANDO: Que mediante oficio de fecha 08 de enero de 2014, el Sr. Gerardo Chuba Llivichuzhca, solicita el permiso de uso de suelo para el funcionamiento del local denominado “TECNI CENTRO ATLAS”, que se encuentra ubicado en la Av. Sixto Durán Ballén, barrio San Miguel, Que mediante informe No. 001-2014. GADMG-UGA, de fecha 22 de enero de 2014, el Ing. Robinson Zamora, Técnico de Gestión Ambiental, recomienda: “...Que el Sr. Gerardo Chuba Llivichuzhca en calidad de solicitante del Permiso de Uso de Suelo para la actividad comercial TECNICENTRO ATLAS, debe cumplir con lo establecido por la Normativa Ambiental vigente, en apego a lo propuesto en su estudio presentado al MAE-MS, mismo que establece las medidas de Control, prevención y mitigación ambiental, aplicados a su actividad....”, RESUELVE: Autorizar a la Dirección de Planificación Urbana y Rural la entrega del Permiso de Uso de Suelo provisional, con un plazo de tres meses para que la parte interesada cumpla con la normativa ambiental vigente.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, CONSIDERANDO: Que con oficio de fecha 17 de enero de 2014, el Sr. Darwin Geovanny Nugra Yanez, solicita una ampliación de plazo hasta abril de 2014, para entregar los “Estudios del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial para la parroquia El Ideal sectores: Área Consolidada, La Unión y La Esperanza, incluye Sistema de Tratamiento”, que lo está realizando como tesis de graduación, en convenio entre el Municipio y la Universidad Católica de Cuenca,

RESUELVE: Autorizar la ampliación de plazo solicitada por el Sr. Darwin Geovanny Nugra Yanez.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, CONSIDERANDO: Que la Sra. Aída Teresa Espinoza Serrano, a nombre de los herederos Espinoza Serrano, solicita se dé el trámite necesario para entregar escrituras a favor de los señores Luis Campoverde Delgado y Ángel Samaniego Peláez, RESUELVE: Solicitar un Informe Técnico a la Dirección de Planificación Urbana y Rural.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, CONSIDERANDO: Que con oficio de fecha 22 de enero de 2014, el Sr. Carlos Jimbo, informa que realizó un casting para cantantes y salió seleccionado para participar en el programa YO ME LLAMO que se transmite por Teleamazonas, por lo que solicita que la municipalidad le auspicie con 3.500,00 dólares, RESUELVE: Mediante la firma de un convenio, apoyar con 3.000,00 dólares al Sr. Carlos Jimbo, para que participe en el programa YO ME LLAMO.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, con la excusa presentada por el Sr. Alcalde, CONSIDERANDO: Que mediante memorando n°.: GADMG-A-2014-005-M, de fecha 22 de enero de 2014, el Ing. Franklin Mejía Reinoso, Alcalde del GAD Municipal de Gualaquiza, solicita vacaciones los días viernes 24, jueves 30, y viernes 31 de enero, y los días jueves 6, jueves 13, viernes 14 y jueves 20 de febrero de 2014; Que en sesión Ordinaria del 03 de enero de 2014, el Concejo resuelve conceder vacaciones al Lic. Charless Sagbay Arias, Vicealcalde del GAD Municipal de Gualaquiza, desde el 15 de enero hasta el 13 de febrero de 2014, Que en sesión ordinaria del 07 de agosto de 2009, el Concejo *“designa al Lic. Saúl Arévalo Concejal que Reemplazará al señor Alcalde y Vicealcalde en ausencia simultánea de éstos”* RESUELVE: 1.- Conceder las vacaciones solicitadas por el Sr. Alcalde, los días viernes 24, jueves 30, y viernes 31 de enero, y los días jueves 6, jueves 13, viernes 14 y jueves 20 de febrero de 2014. 2.- Disponer que se encargue la Alcaldía al Lcdo. Saúl Arévalo Durán, quien ha sido designado para actuar como tal en caso de ausencia simultánea del Alcalde y Vicealcalde, esto es hasta que el Concejal Lic. Charless Sagbay Arias, termine sus vacaciones.

Franklin Mejía Reinoso
ALCALDE DE GUALAQUIZA

Rosa López Tello
SECRETARIA GENERAL